

La Aurora.

Este periódico se publicará, por ahora, todos los domingos.—Los pedidos y reclamaciones, se dirigirán al Sr. Administrador del periódico La Aurora.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO SEMANAL, CONSERVADOR LEGITIMISTA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.
En esta capital y en el resto de España, 2 rs. cada mes.—Números sueltos 6 cuartos.—Se suscribe en la imprenta del periódico y en la librería Española, Cort-Real n.º 1.

Año I.

GERONA 16 DE JUNIO DE 1872.

Núm. 14.

EL VACÍO.

Aceptado por el general Serrano el programa ministerial del señor Topete, que por propia confesion no tiene ninguno, pues se limita, ó se conforma, á seguir el del señor Sagasta, tenemos que en realidad no hemos experimentado cambio alguno de ministerio por mas que ostensiblemente aparezca otra cosa.

Preguntamos nosotros: ¿Si es la misma la política del general Serrano que la del señor Topete, y la del señor Topete que la del señor Sagasta, ¿á que se ha verificado un cambio, siempre perturbador como lo son todos aquellos en que se da otro giro ó nombran personas distintas de las que había para la gobernacion del país?

No podemos tampoco admitir la idea de que al espresarse así el señor Topete y el general Serrano han obedecido á una simple galanteria tenida con el señor Sagasta, pues que ya sabemos en política no hay galanterías, porque como es sabido la política no tiene entrañas, y debemos creer que el ministerio actual es verdaderamente una continuacion del anterior, no solo en el orden cronológico de los tiempos, sino en la esencia, pensamiento y accidentes del modo de gobernar.

Y si esto es así ¿por que ha caido el señor Sagasta? ¿Acaso bajo la inmensa impopularidad que le trajo el asunto de los dos millones? Entonces no hemos adelantado nada, pues aceptando la herencia el ministerio Serrano con todas sus consecuencias económicas y políticas el programa y los hechos del anterior, la inmensa impopularidad alcanza al ministerio actual, y á cuantos apadrinen esa libérrima aplicacion de fondos que tienen un objeto sagrado, y un destino de que no puede sino criminalmente prescindir.

¿Será el verdadero motivo de la caida del señor Sagasta la inoportunidad con que se mezcló en los asuntos de don Amadeo? pues subsiste la misma causa, y el nuevo ministerio, adoptando la conducta del anterior gabinete en el particular no tiene tampoco razon de ser.

¿Se quiere echar un velo sobre los desafueros ministeriales en la última eleccion general? Pues el nuevo gobierno, que sin distincion lo acepta todo de su predecesor, tiene que hacer su-

vos los himnos de alabanza que le dirigen los pueblos á don Práxedes por el estado en que los ha puesto la tercera emision del sufragio universal.

Entonces, pues, ¿á que ha venido esa variacion de personal? ¿á qué? vais á saberlo.

Es que la situacion no tiene mas que dos libreas, la librea Serrano y la librea Sagasta. Es que al rededor de lo existente se esta formando el vacío, y que para quitar la horrible monotonia de la uniformidad, se les ha provisto al menos los gobernantes, de corbatas de distintos celores, caigan bien ó mal con el resto del vestido.

Es porque el sonsonete Sagasta-Robledo se ha sustituido por este otro: Serrano-Candau, y allá se van en acierto uno y otro para formar la ventura del país.

Los partidos antidinásticos claro está que no pueden ser llamados al poder, y así que ni con los carlistas se ha de formar ministerio, ni con los republicanos tampoco, ni con los alfonsistas de todos los matices, ni aún con los radicales, porque estos, arrepentidos de lo que han hecho, y que tan malas consecuencias ha traído á España, se han colocado en un fraterismo *sui generis*; en el fraterismo republicano de donde solo una muy pequeña y bordable barrera los separa aun por el qué dirán de las gentes.

La situacion creada por la revolucion de Setiembre tiene bien poco donde escoger, é inutilizado el general Serrano, como ha estado muy á punto de sucederle en el convenio de Amovieta; é inutilizado como lo esta el señor Sagasta por las libertades que se ha tomado en su desatentada administracion, y con la aplicacion especial de los *dos apóstoles*, cuya celebridad se va extendiendo demasiado, no hay de donde sacar un ministerio con personas que tengan talla política, económica, diplomática ó militar que poner en el timon de la nave del Estado.

De manera que Serrano es ministro por necesidad, por que Sagasta no puede serlo, y la situacion que no tiene donde escoger se halla en el vacío, y habra de faltarle muy pronto el aire que necesita para existir.

Hoy estan haciendo los radicales, los únicos que pudieran alternar con los nombres Serrano y Sagasta, su gran evolucion. Las altas re-

giones no se han enternecido ni por el suicidio moral á que se ha entregado el señor Ruiz Zorrilla; los lazos que unian á este señor con sus huestes se han roto. Desengañados aquellos ya no piensan en el *turno pacífico*, piensan en todo menos en la paz. La ingratitud que ellos suponen se les tiene, los mata, y ellos que son impacientes, y se encuentran solicitados, despues de haber sacudido y rechazado la presion que el señor Ruiz Zorrilla ejerce, y su dinastismo tambien, se encuentran libres, y se van á otra parte al son del himno de Riego, corregido y enmendado por la marselesa.

Conque si los partidos que no reconocen la revolucion estan en contra de sus consecuencias y de los tres que tomaron parte en ella estan en el bando enemigo dos, y el último es tal que no tiene mas genuinos representantes que Sagasta, hombre funesto y desacreditado, y Serrano que antes de subir al poder se ha permitido hacer cosas que ni estaban escritas ni se le habian mandado, claro está que la situacion se agita en el vacío con las convulsiones de la agonía, porque le falta el suelo que ha de sustentarla, y el aire que para vivir necesita respirar.

De ahí la atonía que se experimenta, de ahí que ni el último gobierno ni el actual sean viables, y si la guerra civil aparece hoy apagada á medias; mañana puede reproducirse agotando tesoros de sangre y de dinero, porque el orden público no puede sostenerse cuando la inmensa mayoría de la Nacion está descontenta cuando el malestar es tan profundo.

Soluciones son las que quiere el país á las cuestiones que se agitan, y cuando el gobierno está en el vacío no hay soluciones de vida, sino síntomas de proxima muerte.

Para reconciliarse con la Iglesia no tienen autoridad los que tanto la ofendieron.

Ni tampoco para inspirar confianza á las clases conservadoras los que se apoyaron siempre en el desorden.

Ni pueden ser leales los que tantas veces fueron traidores.

Ni edificar nada estable y permanente los que solo saben destruir.

Los enemigos de la situacion estan de enhorabuena, puesto que el círculo es de hierro, y el círculo se va estrechando.

El vacío la tiene que axfisiar muy pronto.

D. L. L. D. S.

Confirmada de un modo oficial la presencia en esta provincia, de los gefes carlistas D. Rafael Tristany, Estartús, Faras de Font-cuberta y algunos otros que han traspasado la frontera con algunos partidarios, entre ellos sesenta zuaivos, parece ser que se reunieron en número de unos 900 en los alrededores de la villa de Olot; de donde desaparecieron indudablemente á causa de haber bajado de la parte de Vich cuatro compañías de infantería que oportunamente reforzaron á la fuerza que guarnecía dicha villa. A la vez el lunes por la tarde salió de esta capital con una columna respetable, compuesta de caballería, infantería, carabineros y guardia civil, el Exmo. comandante general de la provincia D. Eduardo Nouvilas. Pero el martes se supo que mientras la indicada columna marchaba en dirección á Bañolas, una partida de 600 hombres le ganaba la retaguardia por el punto llamado la Beguda. El miércoles por la mañana, por labradores del vecino pueblo de San Gregorio, se supo que en la madrugada del mismo día había pasado por dicho punto una partida carlista, fuerte de unos 900 hombres, que había tomado la dirección hacia el pueblo de Anglés. El mismo día, corrió la voz, aunque no suficientemente autorizada, de que los voluntarios de Anglés habían sido atacados por las fuerzas carlistas y vistose obligados á rendirse.

A las cuatro de la tarde del mismo miércoles pasó por esta ciudad el comandante general, señor Nouvilas con la columna que sin detenerse siguió su marcha hácia el pueblo de Sta. Eugenia, en el que despues de dar un descanso de cinco cuartos de hora á la tropa, siguió su marcha en dirección á Anglés.

En el mismo miércoles se supo también como cosa segura, que una partida mandada por Castells y Soliva, había rendido á los 60 voluntarios del pueblo de Tordera y llevados presos al Secretario de aquel Ayuntamiento, como también al notario del pueblo. Decíase así mismo que á consecuencia de huir el Alcalde y hacerle fuego los carlistas, fué muerta una hija del dicho Alcalde que desgraciadamente salía tras de su padre.

Escribimos estas noticias tal como se nos han transmitido y en el mismo día, y por consecuencia rectificaremos lo que podamos averiguar de más cierto, ó lo que resultara ser falso, cosa no estraña cuando hay tan marcado empeño en propalar noticias algunas de las que no tienen el menor viso de verdad.

Tenemos entendido que el Exmo. Ayuntamiento acordó en la sesión ordinaria del lunes último, que mientras duren las actuales circunstancias se abonen diez reales diarios al ayudante de los voluntarios de la libertad, D. Francisco Murtra. No nos parece mal dicho acuerdo aun cuando estrañamos su aceptación por parte del patriotismo que distingue al Sr. Murtra.

El lunes salió para Madrid, en uso de real licencia, el gobernador civil de esta provincia D. Pedro A. Torres, quedando encargado interinamente del gobierno el secretario del mismo, D. Federico Huguet. Tenemos presentido que si el Sr. Torres llega á tomar asiento en el Congreso, como diputado por el distrito de Tremp, va dispuesto á hacer ciertas declaraciones, que de seguro no gustarán á muchos de sus antiguos amigos, ni estarán muy en armonía con las ideas que no hace muchos años sustentaba. Creemos, siempre segun tenemos entendido, que la práctica de ciertos derechos presenciada desde las es-

feras oficiales y sobre todo desde la posición de Gobernador, ha hecho modificar mucho las ideas del indicado Sr. Torres. No lo estrañamos ni nos admira, pues ya son muchos los que, en vista de los resultados, han modificado, y mucho, su modo de ver las cosas políticas.

Siguen observandose en esta ciudad todas las precauciones convenientes al objeto de rechazar cualquier intentona que pudieran ensayar las partidas carlistas. Al efecto queda todas las noches establecido un fuerte reten de infantería, guardia civil y voluntarios, en las casas consistoriales. Circulan por dentro y fuera de la ciudad algunas patrullas y á todo evento se tienen ya designados los puntos más estratégicos en varias casas, para que en caso necesario sean ocupados por voluntarios de la libertad, á las órdenes de los oficiales de la reserva. De modo, que cualquier sorpresa que intentaren las partidas carlistas, que no creemos tengan tan atrevida idea, sería rechazada con éxito indudable.

El jueves y á las primeras horas de la mañana, una partida carlista, al mando, se dice, de un francés interrumpió la línea ferrea y la telegráfica en la próxima estación de Sils, haciéndose cargo de los fondos de la compañía allí existentes y destruyendo el aparato telegráfico de dicha estación.

El tren que salió en el mismo día á las doce, muy próximo al Empalme fué avisado de que retrocediera por estar aquella estación ocupada por una fuerte partida carlista que interceptaba la línea del litoral, cortando algun puente y causando otros desperfectos al objeto de inutilizar el paso de los trenes. En la línea del interior, no fué mas que inutilizada la línea telegráfica, echando á tierra 28 ó 30 postes.

La columna que salió de esta al mando del Excelentísimo Sr. comandante general de la provincia al llegar al pueblo de Anglés, ya no encontró á la partida carlista que intentaba el desarme de los voluntarios de aquel pueblo, que resistieron con verdadera valentía y entereza tanto las amenazas como los consejos de los carlistas. Al retorno de la columna aquellos voluntarios se unieron á la misma dirigiéndose por Santa Coloma á Sils y de Sils á Vidreras en donde pernoctó en la noche del jueves, como así mismo y á muy poca distancia pernoctó una partida carlista.

El viernes vinieron dos trenes por la línea del interior, pero ninguno de ellos trajo el correo de Madrid. Por la tarde entró en esta ciudad el señor comandante general y la columna á sus órdenes, sin haber tenido encuentro alguno con las partidas carlistas. Por la noche se aseguraba que una partida carlista á fin de rendir á los voluntarios de Breda había incendiado la Iglesia de dicho pueblo á donde aquellos se hacían fuertes. Asegurabase también que al pueblo de Hostalrich había llegado fuerzas de infantería, caballería y artillería de montaña que se dirigían á esta capital.

Segun noticias fidedignas que tenemos de Olot, parece ser que muchos jóvenes de aquel punto y sus contornos marchaban á engrosar los partidas carlistas que se organizaban con mucha calma en el pueblo de San Privat de Bas, asegurandose de un modo muy poco dudoso que se había recibido una buena remesa de armas.

Se nos ha asegurado que el acreditado médico D. José Ametller, que era del batallón de volun-

tarios de la libertad de esta capital, ha dimitido tal cargo manifestando á la vez su separación de la política activa y del partido progresista en que siempre había militado.

También se nos ha asegurado que el farmacéutico D. Joaquín Ametller, ha dimitido los cargos de segundo teniente de alcalde y de oficial de los voluntarios de la libertad, manifestando su resolución de retirarse á la vida privada.

Se nos ha asegurado, sin que podamos salir garantes de la noticia, que D. Federico Huguet, gobernador civil interino de esta provincia, ha mandado su dimisión al Gobierno, á consecuencia del cambio ministerial.

También se nos ha asegurado que tratan de dimitir los diputados provinciales nombrados por el Gobierno de Sagasta.

También se nos asegurado como cosa cierta que hace algunos días que el Sr. Ganga, jefe de la guardia civil de esta provincia, ha solicitado su pase á situación de reemplazo.

A consecuencia de la falta de seguridad en algunos pueblos por las continuas visitas de las carlistas, son varias las familias y personas que se han venido á refugiar á esta Capital.

Llamamos la atención de nuestros suscritores para que la figen en el discurso de nuestro distinguido correligionario y eminente orador Señor Estevan Collantes, que hoy empezamos á insertar en la cuarta plana de nuestro periódico.

Los radicales de esta capital están sumamente satisfechos por la solución favorable á su partido que ha tenido la pasada crisis. Comprendemos muy bien tan justificada satisfacción y no lo estamos menos nosotros aunque militamos en tan distinto bando político, somos amigos y partidarios de las situaciones despejadas y sobre todo de la consecuencia y de los consecuentes.

En la mañana de ayer y en el primer tren salió una columna de unos doscientos cincuenta hombres, que creemos iba en dirección al pueblo de Breda, en donde como decimos anteriormente los carlistas habían incendiado la Iglesia á fin de rendir á los voluntarios de la libertad.

Sabemos fijamente que en la noche del viernes pernoctó en el pueblo de Vidreras, una columna de quinientos hombres pertenecientes al regimiento primero de Navarra y una brigada de cuatro piezas de artillería de montaña. En la madrugada de ayer sábado, salió dicha fuerza en dirección al pueblo de Breda. también se nos asegura que la fuerza de voluntarios que se hacía fuerte en la Iglesia de dicho pueblo; hubo de rendirse.

Gran entusiasmo reina en esta capital entre todos los partidos de oposición, á consecuencia del cambio ministerial. La Bolsa en Barcelona se ha iniciado en alza y todo hace comprender que el país está por soluciones despejadas.

Acabamos de recibir el siguiente suplemento á «El Radical» periódico progresista democrático de Gerona.

Un suceso inesperado llena de júbilo nuestros corazones liberales: Acaba de formarse un ministerio puramente radical que es el único que en las críticas circunstancias porque atraviesa nuestra desventurada nación puede salvarla del naufragio que la amenazaba. Así lo ha comprendido nuestro Monarca cuando ha encargado la formación de dicho ministerio al ilustre general Córdoba, haciendo uso de su regia prerogativa y á pesar de las graves dificultades que según los ilusos de ayer, partidarios siempre del que manda, le alejaban para mucho tiempo. Sonó la ora de la reparación; no deben en estos instantes supremos más que los que de buenos liberales se precian á fin de consolidar de una vez para siempre nuestras conquistas democráticas, librar á la nación de los enemigos eternos del progreso que solo desean desgarrar las entrañas de la madre patria á pesar de que por su nombre se agitan, y emprender de una vez para siempre la marcha iniciada por el malogrado marqués de los Castillejos, cuya memoria vivirá eternamente en nuestros corazones.

Hé aquí los nombres de los ilustres patricios que forman el nuevo ministerio

Presidencia y Gubernacion.—Ruiz Zorrilla.—*Guerra.*—Fernandez de Córdoba.—*Estado.*—Martos.—*Gracia y Justicia.*—Montero Rios.—*Marina.*—Beranger.—*Hacienda.*—Ruiz Gomez.—*Fomento.*—Echegaray.—*Ultramar.*—Gasset y Artime.

A todos felicita y ofrece su humilde apoyo, en nombre de los radicales de esta provincia
La Redaccion.

Gerona 15 Junio 1872.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta provincia con esta fecha me comunica el telégrama siguiente, que ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

«El nuevo Ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente: D. Manuel Ruiz Zorrilla, Presidencia y Gubernacion.—D. Fernando Córdoba, Guerra.—D. Servando Ruiz Gomez, Hacienda.—D. Cristino Martos, Estado.—D. Eugenio Montero Rios, Gracia y Justicia.—D. José Echegaray, Fomento.—D. José Beranger, Marina.—D. Eduardo Gasset, Ultramar.—Los Ministros que se hallan en Madrid han jurado á los diez de la noche, quedando encargado interinamente de la Presidencia el Ministro de la Guerra.»

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Gerona 14 Junio 1872.—El Gobernador interino, *Federico Huguet.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

Anuncio.

No habiendo ofrecido resultado la segunda subasta intentada el día 9 del corriente para el arriendo del arbitrio establecido sobre los puestos de venta de las plazas públicas y sobre el de los que se hallan constituidos en el edificio—Pescaderias; el Excmo. Ayuntamiento ha resuelto que se saque nuevamente á pública licitacion y por sepa-

rado el arrendamiento de entrambos arbitrios, con la rebaja de tipos que á continuacion se expresan.

El arbitrio establecido sobre los sitios de las plazas públicas se subastará bajo el tipo anual de 5.505 pesetas que es la cantidad que a quel produce según el actual contrato de arriendo.

Y el de los sitios colocados en el edificio—Pescaderias lo seria bajo el de 1.875 pesetas.

La subasta para cada uno de dichos arriendos se verificará á pliego cerrado y tendrá lugar á las doce del día 19 del corriente bajo los mismos pactos y condiciones que se indicaron en los anuncios insertos en el *Boletín Oficial* de esta provincia núm. 63.

Lo que se avisa para conocimiento del público.

Gerona 12 de Junio de 1872. El Alcalde Constitucional.—*Pedro Barragan.*

Providencias judiciales.

D. Celestino Pujol y Camps Juez municipal, regente el Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido

Por el presente se hace saber; que en méritos del juicio ejecutivo que se sigue en este juzgado á instancia de E. Narciso Prat vecino de San Gregorio contra los padre é hijo D. Juan y D. José Oliberas que lo son de esta capital, se ha señalado el día seis de Julio próximo de diez á doce de su mañana para el remate á favor del mejor postor y con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en el despacho del infrascrito Escribano, de toda aquella casa sita en el Mercado de esta ciudad y plaza del mismo, señalada con los números uno y dos que consta de planta baja con dos tiendas, tres pisos y parte terrado, que con los demas pormenores y sus lindes aparecen de la relacion de los peritos que obra en los citados autos, por el precio de cincuenta y dos mil pesetas en que ha sido retasada, ó por el que diera con tal que esceda de las dos terceras partes.

Dado en Gerona á once de Junio de mil ochocientos setenta y dos.—Celestino Pujol y Camps.—Francisco Grau Escribano.

NOTICIAS GENERALES.

Entre los nombres indicados á última hora para puestos oficiales, con mas probabilidad, se cuentan los de los señores Lagunero, para subsecretario de Guerra; Llano y Persi, para gobernador de Madrid; Alaminos, para Capitan general, Pavia, para gobernador militar de Madrid; Moriones, para general en jefe del ejército del Norte; Salmerón (D. Francisco), para una subsecretaría; Alvarez Osorio ú Olivares, para la direccion de la *Gaceta*. Otros varios nombramientos se indican pero no con tanta seguridad.

El Sr. Ruiz Zorrilla habrá tardado algun tiempo en recibir el telégrama que le ha enviado el general Córdoba, por haber ido desde Magaz á Tablada por propio. Esta tarde se le habrá enviado otro telégrama, á quien deberá contestar.

El nuevo-gabinete tiene ya convenido su programa.

Consideramos fuera de duda que el general Córdoba tiene ya la autorizacion para la disolucion de las Cortes.

Madrid, jueves, 13 de junio. (7-40 mañana.)—En

el tren de anoche salió para Tablada un amigo del señor Ruiz Zorrilla para suplicarle que viniera inmediatamente.

El general Espartero se ha negado á venir fundándose en el estado de su salud.

El *Diario Español* anuncia el viage del general Serrano á Londres.

Madrid, jueves, 13 de junio, (11-10 mañana).—La *Gaceta* dice que faltan partes del general en jefe y da las noticias siguientes: La faccion de Velasco se hallaba en las Amescuas, habiendo huido desde Eulate al aproximarse la brigada de Primo de Rivera que seguía su persecucion hasta Ecala. Las facciones de la provincia de Oviedo siguen perseguidas constantemente ó dispersas, presentándose á indulto algunos de sus individuos.

A causa del temporal faltan muchos telégramas de la última noche.

Madrid, jueves, 13 de junio, (11-20 mañana).—Dice el *Imparcial* que los presidentes de las Cámaras manifestaron al Rey en la conferencia que tuvieron anoche que podia resolverse el asunto confiando á uno de ellos la formacion del gabinete y prorogando para un plazo mas ó menos breve, según las circunstancias, el que el Rey reconociese la necesidad de suspender las garantías, y que el Rey se basó la negativa que dió al general Serrano de autorizar la suspension de las garantías sobre su juramento solemne de no imponer al país.

Madrid, jueves, 13 de junio, (12 mañana).—La *Iberia* declara en nombre de sus correligionarios que combatirá al nuevo ministerio compuesto de adversarios suyos, pero que le ayudará á legalizar la situacion financiera siu oponerle en este asunto el más leve obstáculo, y repite que su bandera es la Constitucion de 1869 en toda su integridad y la dinastía popular.

Madrid, jueves, 13 de junio, (11 noche).—La mayoría ha inaugurado esta noche el Circulo Victoria.

Se indica al señor Romero Girone para subsecretario del ministerio de la Gubernacion.

Madrid, jueves, 13 de junio, (11-15 noche).—Según el *Tiempo*, el brigadier Sagasta ha dimitido el cargo que ocupaba en el ministerio de la Guerra. El mismo periódico dice que se indica al general Alaminos para la Capitanía general de Castilla la Nueva, y al brigadier Pavia para subsecretario del ministerio de la Guerra.

Madrid, jueves, 13 de junio, (11-15 noche).—Dice la *Política* que el señor Albareda ha dimitido el cargo de gobernador civil de Madrid, y que se designa al señor Llano y Persi para reemplazarle.

Madrid, jueves, 13 de junio, (11-24 noche).—Ayer se presentó en el Congreso una proposicion pidiendo la acusacion del ministerio Sagasta firmada por los señores Soler, Gil Berges, Moreno Rodriguez, Fiol, Grimaldi y conde de Toreno.

Madrid, viernes, 14 de junio, (4-10 madrugada).—Anoche juró el nuevo ministerio compuesto como se anunció ayer salvas las modificaciones siguientes: el señor Echegaray se ha encargado de la cartera de Fomento y el señor Gasset y Artime de la de Ultramar. Hoy se suspenderán las sesiones de las Cortes.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

A continuacion encontrarán nuestros lectores el notable y elocuente discurso pronunciado por nuestro distinguido amigo el Sr. D. Agustin Esteban Collantes, en la sesion del dia 6 del corriente; tomado del *Diario de las Sesiones del Congreso de los diputados*:

El Sr. PRESIDENTE: Se procede á la discusion de la totalidad conforme á Reglamento. El Sr. Esteban Collantes tiene la palabra en contra.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Señores diputados, el incidente que ha provocado el señor diputado que acaba de rectificar, tiene dos partes; y si los señores ministros ú el ministro que han sido directamente aludidos quisieran ventilar esta cuestion antes de hablar yo, no tengo inconveniente en dejar para despues el uso de la palabra.

El asunto tiene alguna importancia, y tomo la embocadura para este debate de este particular, porque encierra, á mi juicio, una cuestion sobre la responsabilidad colectiva, y otra sobre los que se llaman conservadores sin serlo, y los dos son de consecuencia. El hecho es que hoy se ha dejado completamente solo y abandonado al ministro de la revolucion mas revolucionario, al Sr. Figuerola: el hecho es que se han atacado todos los actos de la revolucion en la gestion de la Hacienda, y no ha habido un solo diputado de la mayoría que se haya levantado á defender á su ministro favorito, al hombre que mas ha trabajado en favor de la revolucion, aunque que con pasion ciega y con error, en mi juicio.

El otro incidente que se desprende de las ultimas palabras del Sr. Ruiz Gomez, es el que tiene relacion con lo que ha manifestado el señor ministro de Fomento. El Sr. ministro de Fomento dice muy seriamente que es conservador de la revolucion, que está con su bandera, que procurará llevar adelante los progresos de la revolucion.

Estas son tres inconsecuencias en tres palabras; porque ni hay tal bandera, ni hay tales progresos, ni tales conservadores. No sirve llamarse conservador de revolucion para ser conservador; así como un individuo no puede llamarse Pedro Fernandez sin descender de un Fernandez: para ser conservador es menester ser conservador de veras; tener opiniones conservadoras leyes orgánicas conservadoras, y una estructura general conservadora para la gobernacion del pais.

Lo demás es la gran anarquia, la perturbacion en que estamos aqui desde la revolucion, en que no hay partidos, ni doctrinas, ni principios, ni consecuencia; ni siquiera hay nombres para los partidos; todo se ha olvidado, y es imposible que haya régimen constitucional en una nacion mientras no haya grandes partidos bien designados por las doctrinas y por el nombre, que todo tiene su importancia. Desde la revolucion acá se ha olvidado lo mas trivial de lo que constituye el régimen constitucional. Los hombres públicos se llaman indistintamente progresistas, conservadores. Todo les parece una misma cosa, y lo mismo defienden el pró que la contra. Esta es la desolacion de la confusion, y es bueno advertirles que van descaminados, y que así se pierde la fe en el pais, la disciplina en los partidos, y toda idea de moralidad politica.

No son, pues, conservadores los que se lo llaman, sino los que profesan verdaderas doctrinas conservadoras, los que las practican siempre; y ser conservador y jactarse de revolucionario, es una cosa que no tiene sentido, es una evidente contradiccion. (*Muy bien, en la izquierda.*)

He tenido que empezar este discurso de una manera contraria á lo que me habia propuesto; pero no se pueden dejar pasar ciertas ideas sin contestarlas en el

acto. Ahora voy á condensar todo lo posible esta discusion en que estamos empeñados hace quince dias, y que cada dia se escapa por un lado distinto, y no hay medios de cogerla y dirigirla, y esto es lo que me propongo principalmente.

El hábito y la práctica de las cuestiones públicas me han hecho aprender que no es conveniente aglomerar muchas cuestiones en un mismo discurso, ni aun aglomerar muchos argumentos para tratar de un mismo asunto. Si se presentan á vuestra consideracion muchas cuestiones á un tiempo, no en todas está el que las presenta igualmente versado, y no en todas es igualmente apto. Si se amontonan argumentos, no todos son igualmente fuertes, poderosos y convenientes. Las cuestiones se oscurecen en lugar de simplificarse y aclararse; y como el enemigo que se tiene enfrente es hábil y diestro, dirige sus golpes sobre los puntos y los argumentos débiles, omite hacerse cargo de los difíciles, y sale bien de la empresa y aparentemente victorioso en la discusion, aun cuando no tenga razon, y hasta dejando de contestar lo que mas interesa.

Hago esta observacion preliminar, porque realmente lo que me ahoga, lo que me embaraza, es la abundancia de materiales para entrar en estos debates; y así es que prefiero presentar los puntos mas importantes y tratar la cuestion en términos generales, aun á riesgo de no profundizar ciertas materias, y aun á riesgo de dejar otras intactas, y sobre todo, abandonando las que pueden llamarse cuestiones especiales, las cuales pueden y deben ser tratadas ya en los presupuestos, si es que tenemos la dicha de discutirlos una vez, ó ya cuando el gobierno presente las leyes que tiene ofrecidas, que es cuando vendrá mas de propósito la discusion de los ramos especiales.

Yo me alegraria infinito que entre nosotros hubiera terminado el periodo de las discusiones políticas, que tanto embarazan la marcha del gobierno, la accion de los partidos y el afianzamiento de la paz pública; pero no consiste en mí ciertamente el que las cosas estén como realmente están.

Si haciendo yo el sacrificio de callar no se habian de discutir cuestiones irritantes, do seguro que la Cámara podia contar con mi silencio; y ya que me veo en la necesidad de cumplir un deber exponiendo mis opiniones para que la nacion reflexione y obre como tenga por conveniente, procuraré hacerlo con moderacion posible, con la moderacion que dará mas fuerzas y realce á mis opiniones.

¿Qué es, señores diputados, lo que se ventila en la ocasion presente? Yo creo que la verdadera cuestion consiste en presentar de relieve la situacion del pais, la situacion del ministerio, la situacion de los partidos; mas aun: es preciso examinar, no ya el origen de la revolucion, en virtud de cuyo artificio ocupa el poder este ministerio, porque este asunto ha sido ya tratado repetidas veces por mí y por otras muchas personas que tienen mas autoridad que yo, y que lo han hecho con datos seguros y suficientes. sino los propósitos de la revolucion, los resultados de la revolucion; la Constitucion y las instituciones producto de esa revolucion, porque por medio de su Constitucion política, un pueblo, en lugar de ser una masa inerte, es un ente moral vivo y libre, que piensa, delibera consigo mismo, y puede regentar sus propios destinos.

¿Para qué se hizo la revolucion? ¿Qué promesas hizo la revolucion? ¿Qué resultados ha ofrecido la revolucion? ¿Se cumple la Constitucion fabricada con los principios revolucionarios? ¿Avanza la revolucion en sus conquistas, ó retrocede espantada de su obra? ¿Se consolida la revolucion, ó está cada dia mas débil ó enferma no por culpa de nosotros sus adversarios, sino por propio convencimiento, por los actos y por la confesion de una parte de sus partidarios?

Hé aqui lo que á mi juicio conviene discutir y ven-

tilar, para que la opinion se forme y para que la nacion, bien instruida, pueda volver sobre sus acuerdos y adoptar en definitiva lo que crea mas propio de su dignidad y mas conveniente para sus intereses.

Aunque estaba firmemente resuelto á no salir de este tema, de este propósito, para encerrar al gobierno y á la mayoría en este trance, no puedo prescindir de que estoy discutiendo, de que estoy en medio de la discusion, y de que tengo que recoger argumentos que se han hecho en contra de mi partido, sin razon ni motivo: la estrategia ha sido hábil; aqui no hay nadie que defienda al gobierno; aqui no hay nadie que defienda á la mayoría; aqui no hay nadie que defienda los principios; porque cuando yo hablo de la mayoría, no me ocupo de otra cosa que de los principios del sistema que se embebe y se enlaza con el sistema del gobierno; aqui, cuando hablan los radicales, se contesta combatiendo á los radicales, pero no defendiendo la situacion del gobierno bajo su punto de vista; cuando se contesta á mi amigo el señor conde de Toreno, no se defiende al gobierno, no se defiende á la mayoría, no se defienden las conquistas de la revolucion, sino que se ataca al partido moderado; cuando los tiros salen de la extrema izquierda, ó sea de los republicanos, sucede lo mismo. Esto en las discusiones generales. Jamás asoma la defensa del gobierno, jamás se intenta siquiera. ¿Puede darse prueba mas palpable de que es indefendible?

Se entra en hechos determinados y concretos: se han disuelto Ayuntamientos y Diputaciones, y eso es ilegal; y en estos casos concretos en que tampoco hay contestacion verdadera, se dice: «si; hemos disuelto algunos; pero es porque eran carlistas, porque eran republicanos, porque eran moderados.»

Esta es la gran razon de la sinrazon, porque esto es confesar la ilegalidad con circunstancias agravantes; es decir: nosotros no queremos mas ayuntamientos que los nuestros. Este es el argumento, esta es la legalidad y la libertad electoral de la revolucion de Setiembre; pero vuelvo á repetir: yo no puedo abandonar la discusion en el terreno en que está; y así es que, empezando por reconocer la habilidad, el talento, el tacto del señor presidente de la comision, no puedo menos de contestar á algunos de los argumentos que S. S. ha hecho, porque mi digno amigo el señor conde de Toreno en una simple rectificacion no pudo hacerse cargo de todos los argumentos, y yo no quiero empezar la discusion principal sin acabar completamente con este particular.

El Sr. Romero Ortiz tomó ciertas posiciones, atacando en dos conceptos al partido moderado; y he de procurar desalojar á S. S. de esas posiciones, para entrar en un terreno llano, en un terreno en el cual tenga lugar la batalla que aqui se ha de dar. Pueden concretarse y reducirse, porque en esta parte he de ser todo lo breve posible, á dos particulares y á un punto de vista general, los cargos que el Sr. Romero Ortiz, hizo al partido moderado. Francamente, en lugar de presentar á este partido ante el tribunal de la opinion, ante el tribunal de la historia, lo presentó S. S. ante el tribunal de la penitencia, siendo S. S. el penitente; habiendo confesado, del partido moderado, tan solo sus pecados y no sus glorias: de modo que así las cosas, se quedó á media confesion. (*Se continuará.*)

Casa de Baños.

En la Plaza de San Agustin, queda abierto dicho Establecimiento desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche.